

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informando que ya se encuentra integrado el contradictorio, para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 1 de diciembre de 2020.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020).

En atención a que ya se encuentra integrado el contradictorio se ordena fijar nuevamente fecha y hora para llevar a cabo la audiencia virtual de que tratan los artículos 371 y 372 del C.G.P., para los días 21 y 22 de septiembre de 2021 a las 8:30am.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del Decreto legislativo 806 del 4 de Junio de 2020, se advierte que la señalada audiencia se realizará bajo la plataforma virtual MICROSOFT TEAMS para lo cual previamente por secretaría se enviará a la dirección de correo electrónico de los apoderados, partes y demás intervinientes reportada en la demanda y/o contestación de la misma, la invitación correspondiente para que en la fecha y hora programada se puedan conectar, accediendo a través del link que se denomina “unirse a la reunión”.

En los siguientes enlaces encontrarán un tutorial que les enseñará el funcionamiento de la aplicación MICROSOFT TEAMS:

<https://www.youtube.com/watch?v=IUe4QE6lF18>

<https://www.youtube.com/watch?v=FEE07Va0QUA>

<https://www.youtube.com/watch?v=mZ3KEji-0y0>

De igual forma se indica a los apoderados, a las partes y demás intervinientes que podrán comunicarse previamente al teléfono 3209194114, en caso de presentar problemas para la conexión o de necesitar ayuda para la misma.

NOTIFÍQUESE,

ELKIN JULIÁN LEÓN AYALA
Juez.

**JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Hoy **3 de diciembre 2020**, siendo las 8:00 a.m., se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO electrónico No.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO